



4 de septiembre de 2023

Señor

Ernesto Bournigal

Superintendente de Valores

Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana (SIMV)

Av. César Nicolás Pensón núm. 66, Gazcue

Santo Domingo, República Dominicana.

Atención: **Olga Nivar**
Directora Oferta Pública

Asunto: Notificación de hecho relevante sobre pago de financiamiento con AFI POPULAR y BANCO POPULAR DOMINICANO.

Distinguido Superintendente:

En cumplimiento con las disposiciones de la ley del mercado de valores de la República Dominicana núm. 249-17 del 21 de diciembre de 2017 y el Reglamento de Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación de Mercado (R-CNMV-2022-10-MV), adoptado mediante tercera resolución del Consejo Nacional del Mercado de Valores de fecha 26 de julio de 2022; **CÉSAR IGLESIAS S.A.**, sociedad comercial organizada y existente de conformidad con las leyes de la República Dominicana, debidamente inscrita en el Registro Mercantil bajo el número 1600SD, en el Registro Nacional de Contribuyentes bajo el número 1-01-01938-7 y en el Registro del Mercado de Valores bajo la referencia alfanumérica SIVEV-068, con su domicilio social ubicado en la avenida Independencia núm. 2403, El Portal, de la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, tiene a bien informar lo siguiente:

ÚNICO: Que en fecha 1 de septiembre de 2023, **CESAR IGLESIAS, S.A.**, saldó íntegramente el financiamiento otorgado por **FONDO CERRADO DESARROLLO DE SOCIEDADES POPULAR** y **BANCO POPULAR DOMINICANO, S.A.**, por la suma total de **OCHENTA MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$80,000,000.00)**.

Estamos a su disposición para aclarar cualquier asunto relacionado con la presente.

Sin más por el momento, se despide,

Muy cordialmente,

Humberto Sangiovanni

Presidente

Comité de Auditoría y Cumplimiento Regulatorio